
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

22/03/2024

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

I. CONTENIDO

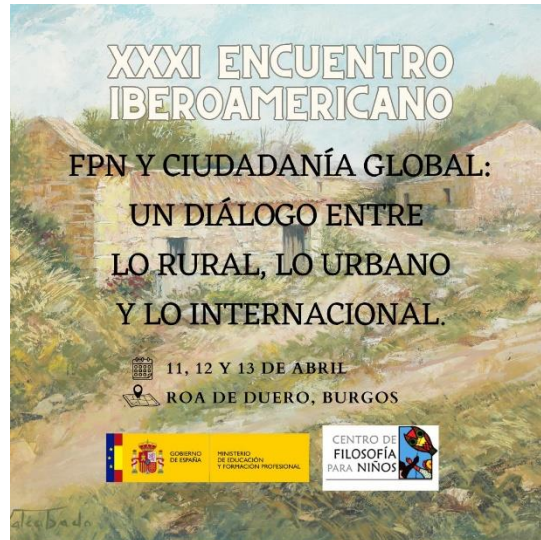
Tabla de contenido

I.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION	3
II.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS	4
III	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	5
	—ENTIDADES LOCALES—	5
	AYUDAS VIGENTES	5
	—EMPRESAS—	6
	AYUDAS VIGENTES	6
	—VARIOS COLECTIVOS—	8
	OFERTAS VIGENTES	8
	CONCURSOS Y PREMIOS	10
IV	OFERTAS DE EMPLEO:	11

I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

contactoencuentrofpn2024@gmail.com

[Formulario de inscripción XXXI Encuentro Iberoamericano de Filosofía para Niños \(google.com\)](#)



II.PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?

¿Te Enseño mi Pueblo?, un proyecto del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis. Conocer el patrimonio para conservarlo. Rutas gratuitas a pie (de aproximadamente 2 horas de duración), para descubrir como nunca antes, todos los secretos de los pueblos de la Ribera de mano de sus habitantes.

Reserva antes de cada viernes a las 12:00 a través de la web de reservas: <https://riberadeldueroburgalesa.com/te-ensenomi-pueblo/reservas/>, o llámanos! 947552091/ 691557423.

Agenda de actividades para la primera quincena de marzo 2024:

Especial Semana Santa: las reservas tienen que realizarse antes del próximo miércoles 27 a las 12:00 a través de la web ADRI Ribera del Duero Burgalesa:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/te-ensenomi-pueblo/reservas/>

Jueves, 28 de marzo 11:00

Baños de Valdearados. Baños y sus barrios, del Dios Baco al sacro Enebro.
Villaescusa de Roa. límite entre la campiña de la ribera y los páramos del Cerrato

Viernes, 29 de marzo 11:00

Tubilla del Lago. Ruta: el aroma del arte

Viernes, 29 de marzo 16:00

Berlangas de Roa, entre el gran Duero y el bravo Riaza

Sábado, 30 de marzo 11:00

Adrada de Haza: arte e historia a orillas del Riaza
Araúzo de Salce: un pueblo singular en un paisaje de valles
Baños de Valdearados. Baños y sus barrios, del Dios Baco al sacro Enebro.
Haza: un paseo mágico por la Historia de Haza, de la tierra al cielo.
Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional.
Villaescusa de Roa. límite entre la campiña de la ribera y los páramos del Cerrato
Zuzones, un balcón al Duero donde el tiempo se detiene.



III AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

— ENTIDADES LOCALES —

AYUDAS VIGENTES

- 1) PLAN I EMPLEO 2024. BASES Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20.000 HABITANTES, DE PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS Servicio Formación, Empleo y Desarrollo Local

OBJETIVO: contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

BENEFICIARIOS: los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, que lo soliciten, cumplan los requisitos establecidos y realicen las actividades que fundamenten su concesión.

CUANTÍA: La subvención en un periodo de seis meses/180 días será de 4.450,00 euros y la máxima de 13.350,00 euros

PLAZO: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación. Hasta el 30 de marzo

- 2) PLAN II –DISCAPACITADOS– EMPLEO 2024. BASES Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20.000 HABITANTES, DE PERSONAS DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS Servicio Formación, Empleo y Desarrollo Local

OBJETIVO: contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social

BENEFICIARIOS: los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, que lo soliciten, cumplan los requisitos establecidos y realicen las actividades que fundamenten su concesión.

CUANTÍA: La subvención a cada municipio beneficiario será de 5.000 euros por cada contrato a jornada completa por un periodo de 90 días, o bien a jornada parcial por un período de 180 días, en cuyo caso deberá ser de al menos el 50% de la jornada

PLAZO: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación. Hasta el 30 de marzo

- 3) CONVOCATORIA BIENAL ANTICIPADA DE SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL O COFINANCIAR PARTE DEL GASTO CORRIENTE, ANUALIDADES 2024-2025.

CONVOCATORIA: [Enlace:](#)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS Planes provinciales

OBJETIVO: Financiación de la ejecución de obras y servicios de competencia municipal, siempre y cuando tengan un presupuesto de inversión estimado igual o superior a 10.000 euros; y del gasto corriente con el límite del 30% de la inversión total que les corresponda.

BENEFICIARIOS: Municipios de menos de 20.000 habitantes

CUANTIA 50% en función de la población, un 10% según el número de juntas vecinales de cada municipio y un 40% lineal e igualitario para todos los municipios.

La entidad local deberá aportar siempre de manera directa su 20% de inversión asociada al 80% de subvención concedida,
PLAZO: 45 días naturales. Solicitudes antes del 21 de abril de 2024

4) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

CONVOCATORIA: [Enlace. Anexos y solicitud https://www.burgos.es/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subvenciones](https://www.burgos.es/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subvenciones)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS UNIDAD DE CULTURA

OBJETIVO: Proyectos de excavación, prospección y documentación arqueológica y paleontológica que tengan como finalidad proteger, conservar, documentar y difundir los bienes integrantes del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos.

BENEFICIARIOS: Los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes

CUANTÍA:

PLAZO: Hasta el 10 de abril (20 días hábiles desde la publicación)

—EMPRESAS—

AYUDAS VIGENTES

1) CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ (2024) SODEBUR. (nuevo)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Podrán ser beneficiarios de los préstamos los autónomos y empresas que desarrollen proyectos de inversión para la creación, ampliación o modernización de pequeñas empresas o proyectos de autoempleo, que creen o mantengan el empleo, en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

CUANTÍA: La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 € y la mínima de 5.000 €. El tipo de interés será del 0% durante la primera mitad del periodo de amortización y del 0,75% en la segunda mitad para todas las líneas.

PLAZO: Desde el 23 de marzo 2024 a 31 de diciembre de 2024

2) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica BENEFICIARIOS:

Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

3) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN. NUEVA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Incrementar el número de pymes que acceden a mercados exteriores por primera vez, así como la diversificación y el incremento en el número de mercados y la mayor regularidad de las que ya tienen presencia en los mercados internacionales.

BENEFICIARIOS: Las pymes y autónomos que tengan su domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León, que realicen proyectos de participación en ferias internacionales.

CUANTIA: El importe de la subvención será un porcentaje fijo del 45% sobre el coste subvencionable, y se podrá aplicar un porcentaje adicional de hasta un 15% adicional, en aplicación de los criterios de valoración.

PLAZOS: Desde el 11/08/23 hasta el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

4) **PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

CUANTÍA: 12.000€

PLAZOS: Desde el 15/03/22 hasta el 15/09/22. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

5) **PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

CUANTÍA: 6.000€

PLAZOS: El plazo de solicitud es desde el 02/09/2022 hasta el 02/09/2023. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

6) **AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados

CUANTÍA: 2.000€

PLAZOS: Desde el 20/10/22 hasta el 20/10/23. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

7) **AYUDAS A PYMES: PROGRAMAS AGENTES DEL CAMBIO**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

OBJETIVO: incorporar a las PYMES expertos en transformación digital de su negocio.

BENEFICIARIOS: PYMES

CUANTÍA: La cuantía total de la ayuda es de 20.000 euros durante un máximo de 20 meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato, siendo el importe máximo mensual de 1.000 euros.

PLAZOS: Desde 25/04/2023 hasta 24/04/2024

6) SUBVENCIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

BENEFICIARIOS: PYME o gran empresa del sector industria, Empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas.

CUANTÍA: Porcentajes aplicables sobre el coste subvencionable en solicitudes: Gran empresa 35%. Mediana empresa 45%. Pequeña empresa 55%

PLAZOS: Hasta el 30 de junio de 2024

8) SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE RELEVANCIA TURÍSTICA (2023)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

BENEFICIARIOS: Sociedades Mercantiles con proyectos orientados al turismo cultural y patrimonial, turismo familiar, turismo enogastronómico, turismo de naturaleza o turismo activo, debiendo dirigirse a segmentos de alta rentabilidad y con un potencial de crecimiento significativo.

CUANTÍA: La inversión ha de estar comprendida entre 90.000€ y 285.000€, la cuantía de la subvención varía en función de la puntuación obtenida.

PLAZOS: Se puede solicitar desde el 2 de enero hasta el 27 de marzo de 2024, ambos incluidos.

9) AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVINÍCOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN (LÍNEA V11)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Financiar este tipo de inversiones incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

BENEFICIARIOS: Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas, asociaciones y organizaciones interprofesionales.

PLAZOS: Desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

— VARIOS COLECTIVOS —

OFERTAS VIGENTES

1) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DE ASOCIACIONES CULTURALES Y CENTROS REGIONALES BURGALÉSES DURANTE EL AÑO 2024 Nuevo

CONVOCATORIA [enlace](#) **BASES DE LA CONVOCATORIA:** [Enlace a las Bases](#)

ORGANISMO: DIPUTACION DE BURGOS Unidad de Cultura

OBJETIVO: Actividades culturales realizadas por las asociaciones culturales, que tengan como fines la promoción de la cultura popular y tradicional de la provincia.

BENEFICIARIOS; Las asociaciones culturales burgalesas sin ánimo de lucro, que tengan el domicilio social en una entidad local de la provincia de Burgos y los centros regionales burgaleses.

CUANTÍA: Concurrencia competitiva entre 2.000€ y 5.000€

PLAZOS: Solicitudes hasta el 8 de abril de 2024

2) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL (2023)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: JUNTA DE CASTILLA Y LEON Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

OBJETIVO: Facilitar la corresponsabilidad mediante el fomento del ejercicio del derecho de reducción de jornada y excedencia, a través de una compensación económica por la pérdida de ingresos de aquellas personas que realicen la actuación subvencionable.

BENEFICIARIOS: Personas trabajadoras que hubieran iniciado el ejercicio del derecho de reducción de jornada o de excedencia y reúnan los requisitos previstos para cada línea de ayuda.

CUANTÍA: 1.500 hasta el 11 de abril de 2024 por el ejercicio del derecho de reducción siempre que se realice sobre una jornada a tiempo completo durante un período de seis meses. 1.500 € por el ejercicio del derecho de excedencia durante un período de tres meses

PLAZOS: Hasta el 11 de abril de 2024

3) BONO POR NACIMIENTO DE HIJO DIRIGIDO A FAMILIAS DE CYL PARA EL CUIDADO DE HIJOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

OBJETIVO: la finalidad de subvencionar los gastos que supone a las familias cada nuevo nacimiento o adopción de menores, a través de una tarjeta prepago

BENEFICIARIOS: familias de Castilla y León, por el nacimiento de hijas o hijos o la adopción de menores entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2024.

CUANTÍA: dependiendo de la renta y número de hijos, entre 500€ y 2000€

PLAZOS: 3 MESES desde la fecha de nacimiento o adopción, o desde la fecha de publicación de la convocatoria (28 de febrero de 2024) en el caso de los niños nacidos entre el 1 de enero y dicha fecha de publicación.

PLAZOS: 3 MESES desde la fecha de nacimiento o adopción, o desde la fecha de publicación de la convocatoria (28 de febrero de 2024) en el caso de los niños nacidos entre el 1 de enero y dicha fecha de publicación.

4) PROGRAMA SANTANDER EMPLEA CULTURA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Fundación Banco Santander

OBJETIVO: Crear empleo entre los jóvenes especializados en cultura contemporánea y a ayudar a crecer de forma sostenible a las organizaciones del sector cultural: artes visuales, artes vivas, mediación y gestión cultural y arte comunitario y participativo.

BENEFICIARIOS:

CUANTÍA: 22.000€. a contribuir al sueldo mensual durante doce meses del candidato. 5 beneficiarios podrán optar a 10.00€ más para un segundo año.

PLAZOS: Organización beneficiaria: Hasta el 30/11/24 a las 11h. Candidatos: 07/02/2024.

CONSULTAS: fundacionbs@gruposantander.com ó 91 781 51 58, en horario de lunes a jueves de 9h a 17h y viernes de 9h a 14h.

5) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

BENEFICIARIOS: Personas físicas, Comunidades de propietarios, Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, Entidades locales de Castilla y León.

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 31/07/2024 o hasta agotamiento de fondos.

CONCURSOS Y PREMIOS

1. PREMIOS HISPANIA NOSTRA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Asociación Hispania Nostra y Fundación Banco Santander.

OBJETIVO: Distinguir y difundir actuaciones ejemplares que potencien un concepto integral del patrimonio cultural y natural, contribuyan al desarrollo social o económico.

BENEFICIARIOS: Diputaciones provinciales y asociaciones sin ánimo de lucro

CUANTÍA: distinción honorífica, acreditada mediante una placa de bronce

PLAZOS: hasta el 12 de abril de 2024

2. X CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL ARSENIOS ESCOLAR MODALIDAD RELATOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Comité Organizador del X Concurso Literario, Arsenio Escolar

OBJETIVO: Relatos en lengua española, (castellano) originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet).

BENEFICIARIOS: Toda persona que presente un relato corto en lengua española, según bases de la convocatoria y premio especial para los concursantes locales de Torresandino, Valle de Esgueva y Ribera del Duero Burgalesa.

CUANTÍA: El primer premio consistirá en: 300 € y diploma. Los accesit y el premio especial serán dotados con 150 € y diploma

PLAZOS El plazo de admisión de originales comienza el 1 de febrero y terminará el 1 de junio del año 2024 a las 24 horas

3. XV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

CONVOCATORIA [Enlace](#) [sede electrónica](#)

ORGANISMO: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

OBJETIVO poner en valor el trabajo y los proyectos de vida de las mujeres en nuestro medio rural y la imprescindible labor que realizan para mantener y revitalizar estos territorios, a través del reconocimiento de proyectos excelentes, originales e innovadores.

BENEFICIARIOS:

CUANTIA En la convocatoria de este año, que cuenta con una dotación total de 150.000 euros, se reconocen cuatro categorías, en cada una de las cuales se otorga un primer, segundo y tercer premio: “Excelencia a la innovación en la actividad agraria” “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola” “Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural” “Excelencia a la comunicación

PLAZOS: Hasta el 8 de abril 2024

IV OFERTAS DE EMPLEO:

- **TÉCNICO DE MANEJO.**

CONTACTO: JUAN PACHECO PLAZA 639 310 248. MANDAR CURRICULUM A: jpacheco@agrocesa.es.

EMPRESA: AGROCESA.

LUGAR DE TRABAJO: ZONA ENTRE ARANDA DE DUERO Y SORIA.

REQUISITOS: PERSONA A TIEMPO COMPLETO, CARNÉ DE CONDUCIR, NO SE PRECISA FORMACIÓN (LA RECIBIRA EN LA EMPRESA).

FUNCIONES: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GRANJAS DE ENGORDE DE PORCINO DESDE LA ENTRADA DEL LECHÓN HASTA SU CARGA.

CONDICIONES: A CONVENIR CON LA PERSONA SELECCIONADA.

- **OPERARIO/A PRODUCCION LOGISTICA CON DISCAPACIDAD >=33% EN ARANDA DE DUERO- 20 puestos**

CONTACTO: Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515 egarcia@talentoyexperiencia.com

REQUISITOS: Reconocido grado de discapacidad en la Junta de Castilla y León, residencia en Aranda de Duero, ESO/graduado escolar, polivalencia, trabajo en equipo, conocimientos informáticos básicos, soportar temperaturas frías de 5º C en fábrica de producción. VALORABLE: experiencia en producción y carné de carretilla/apiladora/traspaleta norma UNE.

FUNCIONES: procesamiento de pedidos, manipulación de productos terminados, conformación de cajas, embalaje de pedidos, transporte de los productos, disposición de vehículo para trasladarse al puesto de trabajo.

OFRECEMOS: formar parte de nuestros equipos en líneas de producción dentro del sector de alimentación. Contrato temporal de 1 año, prorrogable, con posibilidad de trabajo estable dentro de la empresa. Fidelización de los trabajadores. Jornada completa. Turnos rotativos/ jornada partida, según necesidades de la fábrica. Formación en el sector industrial. Posibilidad de crecer dentro de la empresa. Ambiente laboral sano y orientado hacia el bienestar y desarrollo profesional de cada integrante del equipo. Salario 15.870 € brutos anuales en 12 pagas, susceptible a variaciones según el convenio colectivo.

- **RESPONSABLE DE LANZAMIENTO DE PROYECTOS (LAUNCH MANAGER)**

CONTACTO: Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515 egarcia@talentoyexperiencia.com

REQUISITOS: Estudios mínimos: Ingeniero superior- Ingeniero en organización industrial. Experiencia mínima: al menos 2 años. Conocimientos necesarios: Análisis, calidad, gestión, Seguridad, industrial.

Requisitos mínimos:

Licenciatura en Ingeniería Industrial, calidad o similar.

Experiencia en sistemas de gestión de calidad y en la industria de automoción.

Experiencia en el sector industrial.

Experiencia en gestión de proyectos y/o programas.

Movilidad para viajar y desplazarse a otras regiones donde estén ubicados los proyectos.

Uso de herramientas y software (Excel, Word y PowerPoint).

Muy valorable poseer certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

FUNCIONES:

- Área proyectos.
 - Crear un cronograma del proyecto en cooperación con los departamentos Comercial, Ingeniería y Operaciones.
 - Se involucrará en las primeras etapas del desarrollo de nuevos proyectos para garantizar que todas las áreas del negocio estén listas para el lanzamiento.
 - Reportar y monitorear las distintas fases del proyecto mediante reuniones con las restantes personas implicadas, anticipándose a posibles frenos y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
- Área planta.
 - Coordinar y liderar a los equipos de la planta a través de la implementación de metodologías basadas en el sistema de Excelencia Industrial propio.



- Monitorear y reportar el plan de tareas de los equipos asegurando que se llevan a cabo en tiempo para lograr la máxima optimización del coste y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
- Desarrollar a los equipos a su cargo a través de acciones de motivación y formación de acuerdo con la estrategia y valores de la Compañía.
- Ofrecemos.
 - Desarrollo profesional.
 - Entorno dinámico y motivador.
 - Contribuir en el desarrollo del negocio a través de proyectos a nivel nacional.
 - Sistema de remuneración: según categoría del convenio colectivo.

Personal a cargo.: 6-10

BENEFICIOS SOCIALES: Flexibilidad horaria. Teléfono móvil. Vehículo/kilometraje